INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°3



CONTRATO DE OBRA 4335-2024
OBJETO:

"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ."

CONTRATO INTERVENTORÍA 4340-2024

OBJETO:
"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Periodo Comprendido entre
01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2025

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Supervisor del Contrato de obra:	**Consultores del Occidente SAS**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Ramírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión Contrato de interventoría:	**Maria Fernanda Martinez Patiño**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de *obra* No.:	4335-2024
Objeto:	Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO FP
NIT:	901899122-7
Representante Legal:	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
Contrato de Interventoría No.:	4340-2024
Objeto:	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Interventor:	Consultores de Occidente SAS
NIT:	900.457.115-5
Representante Legal:	ANGELICA PERDOMO PACHON
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	26 de diciembre de 2024
Fecha de inicio contrato de interventoría:	17 de febrero de 2025
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	16 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	03 de marzo de 2026
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (*en meses y/o días*)**:**	10 meses
Valor inicial contrato de interventoría:	$785.134.441,00
Valor actual contrato de interventoría:	$785.134.441,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
N/A		

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
1	01/05/2025	31/05/2025	16/01/2026
Ampliación 1	31/05/2025	16/06/2025	31/01/2026
Ampliación 2	16/06/2025	24/06/2025	08/02/2026
Ampliación 3	24/06/2025	04/07/2025	18/02/2026
Ampliación 4	04/07/2025	17/07/2025	03/03/2026

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N/A		

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	CUMPLIMIENTO	$78.545.454,50	17/02/2025	03/09/2026
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$39.272.727,25	17/02/2025	03/03/2029
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	CALIDAD	$157.090.909,00	17/12/2025	03/03/2031

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1. TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
2,14% - De acuerdo con informe semanal No.16 presentado por la interventoría

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Durante el mes de agosto se adelantó la ejecución de la ingeniería de detalle por parte del Consorcio FP, para lo cual se realizaron los siguientes envíos de información:

- El 01 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-090, por medio del cual se envió la propuesta de elementos de fachada según correo del ministerio de cultura del 25 y 28 de julio de 2025 para toma de decisión.
- El 04 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-091 por medio del cual se relacionaron las interferencias de cimentación con muros donde se encuentran los murales. El 12 de agosto se remitió oficio CON-046-MINCUL-2025, por medio del cual la interventoría realiza en análisis de las interferencias. De acuerdo con la solicitud elevada por la interventoría, el 15 de agosto de 2025 se remitió oficio MC30776S2025 a la Alcaldía Distrital de Buenaventura con la solicitud de autorización formal de demolición de algunos muros y murales ubicados dentro del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado.De acuerdo con lo anterior, el 26 de agosto de 2025 se remitió respuesta frente a la autorización de demolición de muros que contienen murales por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
- El 05 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-093, por medio del cual se envió el balance actualizado y análisis de precios unitarios no previstos, como alcance al oficio CFP-MC-4335-2024-074. El 06 de agosto de 2025 se remitieron observaciones por parte de la firma interventora a través del oficio CON-047-MINCUL-2025. El 12 de agosto se remitió esta información a los especialistas hidrosanitario y eléctrico del Grupo de Infraestructura Cultural para la validación no los análisis de precios unitarios de estos componentes.
- El 06 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-095, por medio de cual se envió el diseño de aguas lluvias de la membrana arquitectónica. Este mismo día fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Hidrosanitario del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión, quien remitió las observaciones el 12 de agosto de 2025, las cuales fueron compartidas al contratista de obra e interventoría el mismo día.
- El 06 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-096, por medio del cual se realizó la remisión de la actualización del estudio de suelos.
- El 08 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-098, por medio del cual se realizó la remisión de avance de memorias de cálculo diseño estructural de la membrana arquitectónica. Este mismo día fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Estructural del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión.
- El 11 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-100, por medio del cual se remitió plano de solución de elementos de fachada y se solicitó prorroga del contrato de obra No. 4335 de 2024. La propuesta fue avalada por la Coordinadora

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

dl Grupo de Infraestructura Cultural a través de correo electrónico enviado el 12 de agosto de 2025:



Juliana Ramirez Rodriguez<jramirezr@mincultura.gov.co>
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>; **y 2 más** Mar 12/08/2025 16:36

Buenas tardes, de acuerdo con el plano enviado no se tienen observaciones al respecto y considero cumplen con lo conversado. Ahora bien, respecto a la solicitud de prórroga propongo que se realice una mesa de trabajo presencial el martes 19 a las 2 pm para que evaluemos el cronograma ajustado.

Quedo atenta confirmación,

Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural
Teléfono: 3424100 ext. 1380
Dirección: Calle 8 #8a-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

- El 20 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-104, por medio del cual se realizó la remisión de avance de diseño estructural y análisis de la membrana arquitectónica. El 21 de agosto de 2025 fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Estructural del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión.
- El 20 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-105, por medio de cual se envió el diseño de aguas lluvias de la membrana arquitectónica. El 21 de agosto de 2025 fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Hidrosanitario del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión, quien remitió las observaciones el 09 de septiembre de 2025.
- 21 de agosto de 2025 se remitió link nuevamente con la información eléctrica existente por parte del apoyo a la supervisión a los contratistas de obra e interventoría.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-106, por medio del cual se realizó la remisión del estudio de suelos versión 3, el cual fue cual fue compartido al especialista estructural del Grupo de Infraestructura Cultural el mismo día.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión al contratista de obra e interventoría con el nodo para la instalación del transformador de 75 kVA de acuerdo con la información dada por Celsia en mesa de trabajo del mismo día.
- El 25 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-109, por medio del cual se realizó la remisión de análisis de precios unitario no previstos ajustados.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

✓ **Visitas técnicas**

- El 27 de agosto de 2025 se adelantó participación a la Comisión Regional de Moralización Valle del Cauca para la presentación del estado del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, indicando que a la fecha se cuenta con la contratación por parte del Ministerio para la ejecución de la Fase III relacionada con la ingeniería de detalle de la membrana arquitectónica, el diagnóstico de las edificaciones, las intervenciones, mantenimientos y adecuaciones y la construcción de la membrana arquitectónica. Teniendo en cuenta los análisis realizados, se evidenciaron los siguientes puntos como importantes o como alertas: (1) Pago de la licencia de construcción por parte del Distrito. El desembolso por parte del Ministerio se hará efectivo la presente semana. (2) Autorización de demolición de muros que contienen murales. Frente a esto se indicó que previo al inicio de la reunión se remitió por parte del Distrito la autorización para la demolición. (3) Traslado de la red de media tensión por parte de Celsia. Esta pendiente la radicación ante la oficina asesora de planeación del distrito de la solicitud de licencia. Así mismo la tala de las especies arbóreas del separador, por parte del Distrito. Posterior a la sesión se realizó recorrido por el proyecto.
- El 28 de agosto de 2025 se realizó reunión con la Curadora No.1, en aras de solventar inquietudes frente al trámite de licencia, en especial frente a lo relacionado con los elementos de fachada. Así mismo, frente a la documentación que se debe relacionar en el trámite para la respectiva radicación. Frente a lo anterior, se dieron las claridades correspondientes, que posteriormente fueron trasmitidas al contratista de obra.
- El 29 de agosto de 2025 se realizó mesa de seguimiento a los acuerdos del paro cívico de Buenaventura, programada de 8:30 am a 6:00 pm, en la cual se presentaron los avances frente al proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, en la cual se presentaron las alertas frente al pago de la licencia de construcción por parte del Distrito y al traslado de la red de media tensión por parte de Celsia.

✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría y/o proyecto**

- Se proyectó oficios MC29606S2025 del 01 de agosto de 2025 por medio del cual se elevó solicitud de licencia de intervención y ocupación del espacio público en el marco de los compromisos suscritos en el convenio interadministrativo No. 3952 de 2024. El 20 de agosto se remitió respuesta por parte de la Alcaldía Distrital a través de oficio 0143-18-1101, la cual fue compartida este mismo día a los contratistas de obra e interventoría.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

- Se realizó diligenciamiento de la matriz para la solicitud de PAC de acuerdo con la proyección enviada por el contratista de obra y la interventoría.
- Se realizó remisión del informe presentado por la Fiducia a cargo del manejo del anticipo con los rendimientos y reintegro del mes de julio de 2025, para la validación por parte del Grupo Financiero y Contable del Ministerio.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió por parte de la supervisión oficio MC31265S2025 con la solicitud de optimización del equipo de interventoría teniendo en cuenta la solicitud de prórroga del contrato de obra No. 4335 de 2024 por un mes más para la culminación de la ingeniería de detalle.
- El 27 de agosto de 2025 se realizó reunión entre la supervisión, contratista de obra e interventoría con el fin de evaluar la necesidad de modificar el numeral 6.21 del anexo técnico, relacionado con la autorización de modificaciones.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió a través de correo electrónico comprobante del desembolso de los recursos para el pago de licencia por parte del Distrito de Buenaventura de acuerdo con los compromisos del convenio interadministrativo No. 3952 de 2024.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió memorando MC03140I2025 al Grupo de Contratos y Convenios por medio del cual se solicitó modificatorio Contrato de obra No. 4335 del 2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por un mes más y modificar el numeral 4 y 6.21 del anexo técnico.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió memorando MC03147I2025 al Grupo de Contratos y Convenios por medio del cual se solicitó modificatorio Contrato de interventoría No. 4340 del 2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por un mes más y modificar la cláusula 8 relacionada con la forma de pago.
- Asistir a la mesa de seguimiento a los acuerdos del paro cívico de Buenaventura, en aras de brindar información frente a los avances de los
- proyectos de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, Centro Cultural la Delfina y Centro Cultural urbano R9 y a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria de
- la Comisión Regional de Moralización Valle del Cauca para la presentación del estado del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado
- Se ha requerido a la interventoría que realice los análisis requeridos en el marco de las obligaciones que le asisten frente a las solicitudes presentadas por el contratista de obra.

2.2. FINANCIERO

✓ **Balance Financiero Contrato de Interventoría**

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$785.134.441,00
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)	
2024	$78.513.444,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2025		$706.620.997,00	
TOTAL ADICIONES:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_		$0,00	
202_		$0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$785.134.441,00	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Valor total certificado:		$94.216.133	
Valor total pagado:		$94.216.133	
Saldo pendiente por pagar:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$690.918.308	

Avance Financiero de contrato de Interventoría
12%

- ✓ **Balance Financiero Contrato de *Obra No. 4335 de 2024***

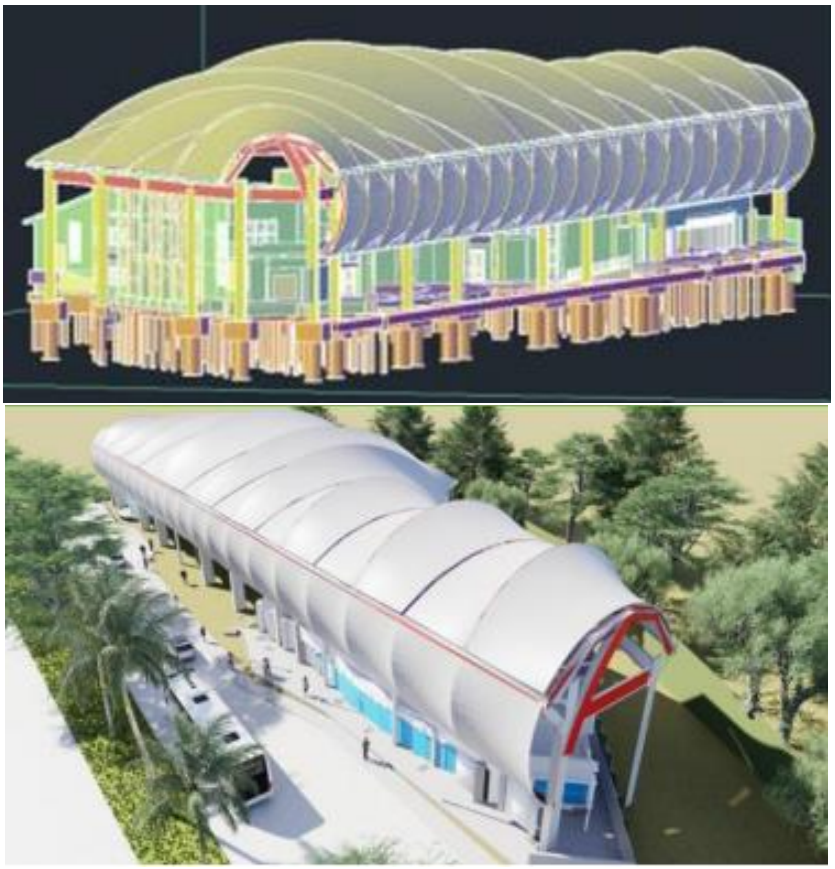
VALOR CONTRATO DE <*OBRA/CONSULTORÍA*>:		$7.471.864.227	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
TOTAL ADICIONES:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_		$0,00	
202_		$0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$7.471.864.227	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1 (anticipo)	(DD/MM/AAAA)	$3.735.932.113,00	si
Valor total certificado:		$3.735.932.113,00	
Valor total pagado:		$3.735.932.113,00	
Saldo pendiente por pagar:		$3.735.932.114,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$3.735.932.114,00	

Nota: El valor pagado corresponde al anticipo

Avance Financiero de Contrato de <*Obra/Consultoría*>
0%

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Propuesta elementos de fachada



Reunión de seguimiento a los acuerdos con el paro cívico de Buenaventura

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co



Reunión supervisión, contratista de obra e interventoría

4. TRAZABILIDAD

Derivado de la protesta social realizada en mayo de 2017, desde el Gobierno Nacional se concertó agenda con el paro cívico de Buenaventura, dentro de la cual, en el marco de la Mesa No. 7, se suscribió el compromiso para la intervención de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Como consecuencia de las situaciones expuestas, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en atención a la necesidad de contar con un complejo cultural, se adelantaron diferentes contrataciones, en aras de contar con los análisis técnicos, diseños y ejecución de algunas intervenciones de obra.

Para lo anterior, se definieron las siguientes fases:

- Fase I: intervención a Biblioteca y Casa de Cultura.
- Fase II: Construcción edificio administrativo, teatrino al aire libre y urbanismo del proyecto.
- Fase III: Instalación de membrana arquitectónica que cubrirá todo el proyecto.

Para la ejecución de la Fase III, la cual además de contemplar las actividades relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica, incluye las intervenciones y/o adecuaciones necesarias para la culminación del proyecto.

Con base en lo anterior, se suscribió convenio interadministrativo No. 3952 de 2024 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Distrito de Buenaventura con el objeto de: *"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS,*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN (FASE III) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LA CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De acuerdo con la cláusula cuarta, el Ministerio de las Culturas tiene a cargo entre otros los siguientes compromisos: *"(…) 1. Adelantar los procesos contratación necesarios para la ejecución de las obras del proyecto objeto del presente convenio, con recursos a cargo del Ministerio de las culturas las artes y los saberes. (…) 6. Supervisar los contratos derivados que se suscriban para el desarrollo del proyecto. 7. Aportar la asesoría técnica, administrativa y financiera y coordinar las acciones que garanticen la eficacia y eficiencia del proyecto formulado (…)"*.

Por lo anterior, se adelantó proceso de contratación a través de licitación pública MC-LP-005-2024 con el objeto de *"(…) Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)"*.

Por medio de la Resolución No. 1573 del 11 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato de obra al CONSORCIO FP, por lo que el diecisiete (17) de diciembre del 2024, fue suscrito el Contrato de Obra N° 4335 de 2024, cuyo objeto es: *"Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca"*.

El plazo inicial del Contrato de Obra No. 4335 de 2024, se estableció en ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Dada la naturaleza del mencionado contrato, se suscribió contrato de interventoría No. 4340 de 2024, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Consultores del Occidente SAS, con el objeto de: *"(…) Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)"*.

Dentro de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, se establecieron:

I. Adecuaciones y reparaciones locativas para la puesta en funcionamiento de las edificaciones.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

II. Ingeniería de detalle (Ajustes y complementos requeridos) para la cimentación, estructura metálica y cobertura, para el suministro e instalación de la cubierta arquitectónica tipo membrana acorde a las dimensiones y requerimientos del proveedor.
III. Construcción de la estructura requerida para el suministro e instalación de la cubierta tipo membrana arquitectónica.

La Ingeniería de detalle, la cual resultó necesaria dentro del proceso de planeación teniendo en cuenta las preexistencias del proyecto en general, lo cual requiere de un levantamiento, localización y replanteo para que la implantación de los apoyos de la membrana arquitectónica obedezca a la realidad actual del proyecto, en aras de que no se presenten afectaciones durante el proceso constructivo de la misma.

En desarrollo de la ingeniería de detalle durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025, se evidenció la necesidad de implementar elementos en la fachada teniendo en cuenta la forma de la membrada y acorde con las restricciones para generar un mayor voladizo por la parte frontal para garantizar una mayor protección de las edificaciones. Lo anterior, se encontró como la solución más oportuna de acuerdo con el análisis realizado, de la ingeniería de detalle, entre la cual se incluye la actividad de realizar*: "(…) Ajustes de geometría de la cubierta* ***teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares,*** *(vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) (…)".* (negrita y subrayado fuera de texto)

El análisis realizado por la supervisión se encuentra detallado en el marco de los documentos que soportan la solicitud del Modificatorio No.3 al contrato de obra No. 4335 de 2024.

Por su parte, durante el presente periodo se gestiono la autorización por parte del distrito para la demolición de los muros que contienen los murales 1 – 6 – 7 – 9, teniendo en cuenta las interferencias con la cimentación propuesta. Con base en lo anterior, el 26 de agosto el Distrito se manifiesta otorgando dicha autorización lo que permitirá el desarrollo de la cimentación prevista.

A la fecha de corte del presente informe no se encuentra formalizada la modificación de los contratos de obra e interventoría, radicadas ante el Grupo de Contratos y Convenios. Sin embargo, por parte de la supervisión se adelantaron los tramites y subsanaciones correspondientes.

Por su parte, el 29 de agosto en reunión con el movimiento cívico del paro se logro la concertación para la inclusión de los elementos de fachada y se presentaron las muestras de los materiales previstos.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

5. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

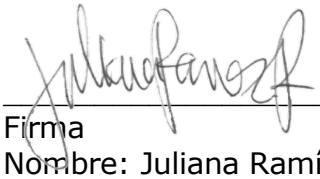
- Pago de la licencia de construcción por parte del Distrito. El desembolso por parte del Ministerio se hizo efectivo el 29 de agosto de 2025 una vez se contó con aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Traslado de la red de media tensión por parte de Celsia. Está pendiente la radicación ante la oficina asesora de planeación del distrito de la solicitud de licencia de ocupación del espacio público por parte de Celsia. Así mismo, está pendiente la tala de las especies arbóreas del separador por parte del Distrito.
- Desde la supervisión se ha recomendado a la Ordenadora del Gasto, de acuerdo con el análisis adelantado por parte de la interventoría, prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024 por treinta (30) días adicionales, para culminar la ejecución de la ingeniería de detalle.
- Es necesario realizar seguimiento y articulación permanente con los diferentes actores en aras de no generar afectaciones a los plazos de ejecución.

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Maria Fernanda Martinez Patiño
Apoyo a la Supervisión al contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:



Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co